

Oficio No. 710.2017.10.2 **6194**

Asunto: Dictamen de incorporación de categorías de educación básica al catálogo R33 (FONE).

Ciudad de México, a **23 AGO 2017**

Doctor
HÉCTOR PÉREZ GALINDO
Director General
Sistema de Administración de la Nómina Educativa Federalizada
Presente

Me refiero a su oficio 715.2017.10.1/255, mediante el cual solicitó gestionar ante la Secretaría Hacienda y Crédito Público (SHCP), el dictamen de autorización para incorporar las Categorías y Tabulador de Sueldos del personal docente de educación básica (modelo 2), cuyas remuneraciones se cubren con cargo a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto de Operación (FONE), de conformidad con el Catálogo de puestos y tabuladores de sueldos emitido por la Dirección General de Recursos Humanos y Organización.

Al respecto, le envío copia de los oficios Nos. 315-A-2620 y 307-A.-2187 emitidos por la Dirección General de Programación y Presupuesto "A" y la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, respectivamente, a través de los cuales informa que se estima procedente incorporar los puestos de referencia al Catálogo de Categoría y Tabuladores de Sueldos del personal adscrito al FONE.

Lo anterior, se comunica con fundamento en los artículos 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 7 de su Reglamento y 35 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
El Director General



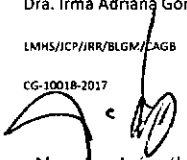
LUIS MARIANO HERMOSILLO SOSA

Anexo: Copia de los oficios Nos. 315-A-2620 y 307-A.-2187.

C.c.e.p. Dra. Irma Adriana Gómez Cavazos, Oficial Mayor de la SEP. Para su conocimiento.

LMHS/JCP/RR/BLGM/CAGB

CG-10018-2017



S.E.P.
DIR. GEN. DEL SISTEMA DE
ADMINISTRACIÓN DE LA NORMATIVA
EDUCATIVA FEDERALIZADA
OFICINA DE PARTES
CG. 2259-2017
SARIEF
★ 24 AGO 2017 ★
RECIBIDO
HORA: 1220 BEU
DOS - HOJAS
NOMBRE: AMEXAS

*"2017 Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"*

Oficio No. 315-A-2620

Ciudad de México, a 8 de agosto de 2017

ING. LUIS MARIANO HERMOSILLO SOSA
DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTO Y RECURSOS
FINANCIEROS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E

Hago referencia al oficio No.710.2017.10.2.-4389, mediante el cual solicita la incorporación de diversas categorías de "Asesor Técnico Pedagógico" al Catalogo y Tabulador de Sueldos del Personal Docente de Educación Básica transferido a las Entidades Federativas, adscritas al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) del Ramo 33, con vigencia a partir del 1º de enero de 2017.

Sobre el particular, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 31, fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 8A de su Reglamento, y 65 Apartados A, fracción I y B del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, le envío copia del oficio No. 307-A.-2187, de fecha 12 de julio de 2017, por el que la Unidad de Política y Control Presupuestario de esta Secretaría emitió el dictamen mediante el cual se da respuesta a la solicitud de esa Dependencia.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR GENERAL

ACT. CÉSAR J. CAMPA CAMPOS

C.C.P.- LIC. A. ISAAC GAMBOA LOZANO.-TITULAR DE LA UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA SHCP.- PRESENTE.

C.C.P.- LIC. RAÚL SICARDO JIMÉNEZ.- DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN DE LA SHCP.- PRESENTE.

RSJ/BOH/RLG

GDPYPA17-3967

010016-2017
16-02-2017
F. ...
HORA 16:00
NOMBRE

SEP
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE
ORGANISMOS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS
★ 16 ABR 2017 ★
10-17-2017
C. 96/17

GDGP/PA 17-3967



"2017, Año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Oficio No. 307-A-2187

Ciudad de México a 12 de julio de 2017

ACT. CÉSAR JAVIER CAMPA CAMPOS
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y
PRESUPUESTO "A"
P R E S E N T E

Stamp: SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Stamp: DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "A"

Stamp: DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN

Stamp: AV. CONSTITUYENTES 1001 TORRE "A" 2do. PISO COL. BELÉN DE LAS FLORES C.P. 01110

Stamp: SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Stamp: JUL 13 PM 6:33

Stamp: 5/6

Stamp: 14 JUL. 2017

Hago referencia al oficio número 315-A-1921, mediante el cual la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Educación de esa Dirección General a su cargo, remite la solicitud de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en el sentido de que se incorporen al Catálogo de Categorías y Tabulador de Sueldos del personal adscrito al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), con vigencia 1 de enero de 2017, las siguientes categorías:

Nivel Educativo	Código	Descripción
Docente de Educación Básica	E2601	Asesor Técnico Pedagógico de Educación Primaria, Foráneo
Docente de Educación Básica	E2603	Asesor Técnico Pedagógico de Educación Preescolar, Foráneo
Docente de Educación Básica	E2605	Asesor Técnico Pedagógico de Educación Especial, Foráneo
Docente de Educación Básica	E2607	Asesor Técnico Pedagógico de Educación Física, Foráneo
Docente de Educación Básica	E2609	Asesor Técnico Pedagógico de Educación Indígena, Foráneo
Docente de Educación Básica	E2801	Asesor Técnico Pedagógico de Educación Secundaria, Foráneo
Docente de Educación Básica	E2803	Asesor Técnico Pedagógico de Educación Secundaria Técnica, Foráneo
Docente de Educación Básica	E2805	Asesor Técnico Pedagógico Telesecundaria Foráneo

Lo anterior a efecto de que puedan ser incluídas en los procesos de conversión mediante costos compensados para su respectiva creación.



*"2017, Año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"*

Oficio No. 307-A-²¹⁸⁷
Página 2 de 2

Al respecto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31, fracción XXIV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 64, 65, 67 y 68 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 25, 26, 26A, 27, 27A y 28 de la Ley de Coordinación Fiscal, 18 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación vigente; 57, 103 y 226 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 62, fracción XXVII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, le comunico lo siguiente:

En el contexto del marco jurídico antes señalado, esta Unidad en el ámbito de sus atribuciones y dado que la solicitud de registro no tiene impacto presupuestario, coincide con la opinión de esa Dirección General, en el sentido de que se estima procedente incorporar los puestos de referencia al Catálogo de Categorías y Tabulador de Sueldos del personal adscrito al FONE, lo cual se hace de su conocimiento para los efectos procedentes.

Por lo expuesto, atendiendo al marco jurídico administrativo para la gestión presupuestaria, solicito a usted su amable intervención, para que por su conducto, en términos de los artículos 8 A del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 65, apartados A, fracción I y B, fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se comunique lo conducente al ejecutor del gasto.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL TITULAR**

CA. ISAAC GAMBOA LOZANO

C.C.P.- LIC. FERNANDO GALINDO FAVELA, SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SHCP.-
PRESENTE.

MARCO ANTONIO FLORES GARCÍA, DIRECTOR GENERAL ADJUNTO TÉCNICO DE
PRESUPUESTO.- PRESENTE.

AIGL/MATG/AGZ